

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Verde pide dejar de lado intereses y avalar decálogo de EPN
* A pesar del mal estado del transporte 68 por ciento se traslada en él
* Homologar códigos penales en materia de abandono de menores: PRD
* Diputados promueven acciones para combatir obesidad

**06 de diciembre de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 06-12-2014**

**HORA: 14:43**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Verde pide dejar de lado intereses y avalar decálogo de EPN**

El coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, **Arturo Escobar**, pidió a todas las fuerzas políticas en el Congreso de la Unión a dejar a un lado intereses partidistas para avalar el decálogo que envió hace unos días el presidente, Enrique Peña Nieto.

“El Legislativo tiene que demostrar, sobre todo los diputados surgidos de estas entidades, que verdaderamente se preocupan por los problemas que aquejan sus regiones y participar, dejando a un lado intereses partidistas, en la creación de una ley contra la infiltración del crimen organizado en las autoridades municipales, así como una coordinación interinstitucional para defender los derechos humanos y el acceso a la justicia”, precisó en un comunicado.

Escobar y Vega, consideró que será una experiencia inédita estructurar una reforma constitucional como la que envió el Ejecutivo Federal para crear la Ley Contra la Infiltración del Crimen Organizado en Autoridades Municipales, con el fin de proteger a gente inocente que se encuentra en los lugares donde estos grupos cometen agresiones y enfrentan a las autoridades.

“Miles de mexicanos han sufrido y sufren el terror de saber que autoridades y policías trabajan para las bandas delincuenciales como se ha documentado recientemente en Ayotzinapa”, expresó.

Frente a esta problemática, el líder del Partido Verde dejó en claro que los partidos políticos en el Congreso, “debemos actuar en consecuencia”, construyendo un andamiaje legislativo que cambie esta situación que afecta gravemente varias entidades en el país.

“En nuestras manos está fortalecer el Estado de Derecho y garantizar paz, desarrollo económico y tranquilidad a las familias, porque existen comunidades totalmente silenciadas por el efecto paralizante que genera el clima de impunidad y violencia que provoca el crimen organizado”, enfatizó.

Escobar y Vega dijo que el gobierno, por su parte, realiza acciones inmediatas para solucionar la infiltración de la delincuencia, como la puesta en marcha del Plan Nuevo Guerrero, además del Operativo Especial de Seguridad Tierra Caliente en 36 municipios de los estados de México, Morelos, Michoacán y Guerrero, así como la creación de 32 policías estatales profesionales en un nuevo modelo policíaco.

Recordó que la nueva ley será el comienzo para definir con claridad las competencias de cada nivel de gobierno en materia de combate a la delincuencia, además, “blindar a los estados contra el flagelo del crimen organizado, construyendo una policía de seguridad estatal sólida y confiable”.

Por último, precisó que en la nueva era que vive el país en materia de procuración de justicia, “debe reconocerse la directriz que ha marcado el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, ya que independientemente del origen partidista de las personas, su administración atiende el llamado de la ciudadanía, porque el Estado de Derecho tiene que ser el gran principio que rija la procuración de justicia en México”, subrayó.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 06-12-2014**

**HORA: 13:32**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**A pesar del mal estado del transporte 68 por ciento se traslada en él**

Una encuesta realizada por la Cámara de Diputados reveló que 68 por ciento de la población del país que vive en zonas metropolitanas depende del transporte público para sus traslados a pesar de considerarlo caro, sucio y malo.

Los resultados precisaron que siete de cada 10 personas, es decir 68 por ciento, se mueve por este medio. Mientras que sólo dos de cada 10, es decir 22 por ciento, utiliza auto propio; uno por ciento, se mueve en bicicleta; y ocho por ciento, se transporta de algún otro modo.

La encuesta telefónica sobre movilidad urbana la realizó el equipo de investigación del **Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública** (CESOP) de la Cámara de Diputados y se aplicó en las 59 zonas metropolitanas del país.

Señaló que cuatro de cada 10 entrevistados, 43 por ciento, consideró que el transporte público en su ciudad es malo: 31 por ciento, dijo que es bueno; y uno de cada cuatro, 24 por ciento, opinó de manera espontánea, que es regular.

La mayoría de los participantes, 59 por ciento, expresó que el precio del transporte público es caro; 34 por ciento, lo considera justo; y tres por ciento, que es barato. A su vez, 46 por ciento mencionó que generalmente en su ciudad está sucio.

Asimismo, 62 por ciento dijo que los choferes manejan mal, por lo que ocho de cada 10 personas, 77 por ciento, estaría dispuesta a trasladarse principalmente en bicicleta si hubiera un buen sistema.

También ocho de cada 10 expresaron que cerca de su casa hay alguna ruta de transporte público que le permite hacer sus actividades diarias; sin embargo la mitad, 53 por ciento, señaló que no hay información suficiente de rutas ni horarios.

La encuesta telefónica incorporó preguntas acerca de los problemas relacionados con el uso excesivo del automóvil; medios de transporte; infraestructura urbana; áreas peatonales y calles; evaluación del transporte público y movilidad no motorizada.

El objetivo fue sondear esta situación a fin de proporcionar información a legisladores, académicos, tomadores de decisión y público en general, sobre la percepción de los ciudadanos acerca de los temas de movilidad urbana.

Los resultados del sondeo revelaron que existe una clara tendencia de que a mayor ingreso se utiliza en mayor medida el automóvil propio como principal medio de transporte.

Entre ellos, quienes tienen un ingreso menor a mil 500 pesos sólo cinco por ciento lo usa; mientras que los que tienen ingresos mayores de doce mil pesos el porcentaje aumenta a 63 por ciento.

En cuanto al tiempo que hacen para viajar de su hogar a donde realizan su actividad principal, seis de cada 10 entrevistados, 60 por ciento, dijeron que hacen menos de 40 minutos y cuatro de cada 10, 39 por ciento, más de ese tiempo.

La mitad de los encuestados, 48 por ciento, señaló que hay problemas de tránsito en su ciudad y cuatro de cada 10, 44 por ciento, expresó que también hay contaminación en el aire.

Sobre infraestructura urbana, áreas peatonales y calles, seis de cada 10 personas evaluaron de manera negativa el desempeño de los gobiernos ya que favorecen más las instalaciones viales que las destinadas a peatones.

Acerca de la pavimentación y el mantenimiento de calles de su ciudad, un porcentaje similar no está satisfecho con el mantenimiento que se les da a baquetas.

Existe una mejor evaluación sobre la señalización de las calles, uno de cada tres participantes la calificó como buena, y cuatro de cada 10, 45 por ciento, contestó que las obras para coches son buenas en su ciudad.**/arm/m**

**TEMA(S): Legislativa**

**FECHA: 06/12/14**

**HORA: 12:40**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Sábado**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Homologar códigos penales en materia de abandono de menores: PRD**

**Conductora:** Diputados reconocen que es necesario homologar códigos penales en materia de abandono de menores de edad.

**Rafael Flores, reportero:** Proponen homologar en la Cámara de Diputados códigos penales del país en materia de abandono de menores.

La diputada del PRD, **Joaquina Navarrete Contreras** asegura que no todas las entidades en el país tipifican en sus códigos penales en materia de abandono de menores como delito, además los estados que si lo hacen fijan penas distintas para sancionarlo y no todos vinculan está conducta con la pérdida de la patria potestad de los padres o tutores.

La integrante de la Comisión de Trasparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados refiere entre las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, Aguascalientes es el único que no establece sanciones para el delito de abandono de menores en su ordenamiento de justicia, solamente señala el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar como causa de castigo.

Manifiesta la legisladora perredista la necesidad de que se hagan sanciones generales en todo el país, homologar códigos penales en materia de abandono de menores para que se actúe de la misma manera en todos los casos. **Duración1’34”/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 06-12-2014**

**HORA: 17:37**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Diputados promueven acciones para combatir obesidad**

El presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, **Mario Alberto Dávila Delgado**, manifestó su compromiso para impulsar iniciativas y puntos de acuerdo, en coordinación con el Senado, a fin de conjuntar acciones y resolver el problema de obesidad, tan grave para México y sus habitantes.

Expresó también el compromiso de cumplir con la obligación de construir un marco jurídico sustentado en la educación nutricional a partir de la familia, para contribuir a fomentar la prevención y una concientización que cambie los hábitos de consumo de alimentos, primordial para romper la inercia de sobrepeso que se padece.

Eso exige la participación de los tres órdenes de gobierno, sostuvo el legislador del Partido Acción Nacional, en el marco de la pasada reunión de trabajo sobre “Políticas públicas en obesidad y sobrepeso” con el Instituto Nacional de Salud Pública.

Ahí, dicho organismo pidió a la Cámara de Diputados impulsar leyes que regulen la venta de alimentos chatarra en escuelas y un alza de impuestos a productos procesados, ante la incidencia de la obesidad y sobrepeso que padece el 70 por ciento de la población.

Al participar, el diputado Antonio Sansores Sastré, secretario de la Comisión de Salud, apuntó que “la obesidad llegó para quedarse, porque ni legisladores ni los gobernantes cumplen con sus obligaciones para erradicarla”.

Cuestionó la “supuesta autoregulación” ejercida por las compañías de alimentos, tanto nacionales como extranjeras, ya que no se puede ser juez y parte.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se pronunció por aplicar penas corporales en lugar de las administrativas, a quienes no cumplan con un etiquetado sencillo que ofrezca una verdadera evaluación de nutrientes.

“No es permisible que existan empresas autoregulables, porque las normas y reglamentos se violan”, advirtió.**/arm/m**